

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

Huaraz, 23 de diciembre del 2021

OFICIO N° 0093 -2021-MIDIS-P65 /JUT-ANC

Señora

MARITZA MALLQUI AGUILAR

Responsable Regional del equipo Técnico Ancash

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. –

Asunto : RESPUESTA A CASO ALERTADO

REFERENCIA : OFICIO N.º 131 y 134 -2021-CTVC/ANCASH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, asimismo dar respuesta al caso alertado, en los documentos de la referencia:

CASO 334- 2021-CTVC-ANC

Referente al caso alertado se adjunta el presente informe como respuesta, con las evidencias fotográficas que sustentan al caso.

INFORME N° 029-2021-MIDIS / P65-UT. ANCASH / P.T-RHMS

A : JAVIER RONDAN HUAMAN
Coordinador Territorial: Territorio 3 - "Hatun Huaylas"

DE : RAUL HARRINZON MILLA SAENZ
Promotor Territorial: Provincia Yungay

ASUNTO : CASO N° 334-2021CTVC-/ANCASH

FECHA : Yungay, 20 de octubre 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle, en atención al OFICIO N° 131 y 134-2021CTVC/ANCASH, de fecha 14 de octubre 2021, el caso N° 334-2021-CTVC/ANCASH reportado por la instancia antes mencionada en el cual describe observaciones que detallo a continuación;

1) NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRÓN DE USUARIOS.

Describe que en los padrones correspondientes al pago ETV Julio-agosto 2021 que se desarrolló en el Centro Poblado de Huacho Distrito de Quillo el representante local de CTVC manifiesta que en las fachadas de la municipalidad del centro poblado de huacho no está publicado Padrón de usuarios abonados.

- a) **No se publicó Padrón de usuarios abonados**, en este aspecto quisiera mencionarle que el día 17 de setiembre se envió al correo del responsable de **ULE CRONOGRAMA DE PAGO ETV LISTA NOMINAL DE RBU JUL- AGOST- 2021 NOMINAL DE TERCEROS AUTORIZADOS NOMINAL DE USUARIOS BONO YANAPAY_ P65 PLANILLA 04PPSS_ETV BONOS**, después de enviar se comunicó mediante llamadas telefónicas con los actores locales del distrito Quillo y con el alcalde del centro poblado de huacho. así como la RBU, son publicados en el periódico mural de la municipalidad en primera instancia encargada de la publicación y difusión la municipalidad en coordinación con la parte de ULE o

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65****“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.**

programas sociales garantizo la publicación de la RBU por medios Radiales y Redes Sociales dado que el Distrito de Quillo tiene centros poblados, caseríos dispersos a que los usuarios dificultan desplazarse hacer la consulta al centro poblado de Huacho solo acercan a cobrar su subvención económico al punto de pago mencionado.

2) AUSENCIA DE PROMOTOR U OTRA PERSONAL DE PENSION 65 DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO.

Describe que no se observó la presencia del promotor encargado del programa pensión 65 solo se observa la presencia de otros actores locales del distrito Quillo.

Es relevante describir que la promotora encargada del Distrito Quillo estaba de vacaciones, es por eso que no estuvo presente en el punto de pago, modalidad ETV mi persona como promotor de la Provincia Yungay estuve en acompañamiento y orientación del bono yanapay en la agencia bancaria de Yungay, solo realicé coordinaciones con los actores locales mediante llamada telefónica sobre proceso operativo ETV.

3) NO SE CUMPLEN MEDIDAS DE VIO SEGURIDAD ESTABLECIDO DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO

Describe que en ningún lugar existe en el piso señalización de distanciamiento sin dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento social de 2 metros, así como refiere no existen medidas de bioseguridad.

Para el punto de pago ETV Huacho, se coordinó con el alcalde del centro poblado mencionado, encargado de ULE de la Municipalidad Distrital de Quillo, sr Su perfecto y se articula para este tipo de actividades en este caso operativo de pago, se realizó las recomendaciones del caso así como las medidas de bioseguridad como distanciamiento de 2 metros para los usuarios de manera que cada usuarios y/o familiar acompañante tenga como referencia del distanciamiento y la ubicación de las sillas en el patio para poder mantener la distancia correcta entre usuarios por lo que se trabajó de esta manera no existiendo casos de contagio o desinterés por el uso de las mascarillas protector facial, además son personas adultos mayores que no tienen mucho esa capacidad de mantenerse en pie realizando una cola por ello se determinó presentar mayor comodidad y descanso en la permanencia en dichas sillas.

Es entonces que, si se dio cumplimiento al distanciamiento establecido empleando las sillas como medio de señalización para mantener las medidas de bioseguridad, a su vez también hago de su conocimiento que se coordinara con las instancias correspondientes para poder contar una señalización u otras acciones siempre buscando garantizar de la mejor forma posible las medidas sanitarias.

4) NO SE BRINDA ATENCION PREFERENCIAL USUARIOS ENFERMOS O CON DISCAPACIDAD.

Describe que en el operativo de pago se evidencio que la atención a los usuarios es por orden alfabético de acuerdo al primer apellido situación que no permite atención preferencial usuarios enfermos o con discapacidad.

Según información de los Gobiernos locales del Distrito Quillo manifiestan que en todos los pagos los adultos mayores con discapacidad, mal de salud son atendidos de preferencial, también cabe mencionar la mayoría de adultos mayores con dificultad de desplazarse al punto de pago por su enfermedad propia y su edad avanzada son designados cobro por terceros.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

5) PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO DEL SOL Y/O LLUVIA.

Describe que no se tenía implementación carpas o toldos que resguarden a los adultos mayores del fuerte sol y de las inclemencias del clima.

Se coordinó con los actores locales del Distrito Quillo sobre toldos y/o carpas, manifiestan las carpas que contaban se venía utilizando en las ferias de la chacra a la olla implementado por el gobierno local son deteriorados. A parte de ello a los usuarios del programa las ubica dentro del local donde el sol no llega pero el mismo de sentir frio por parte de ellos jalan las sillas al sol generando desorden en cada punto de pago.

Es cuanto informo para conocimiento y fines pertinente.

Atentamente;

RAUL HARRINZON MILLA SAENZ

DNI: 42661718

Promotor Yungay, Pensión 65 – Ancash



PERÚ

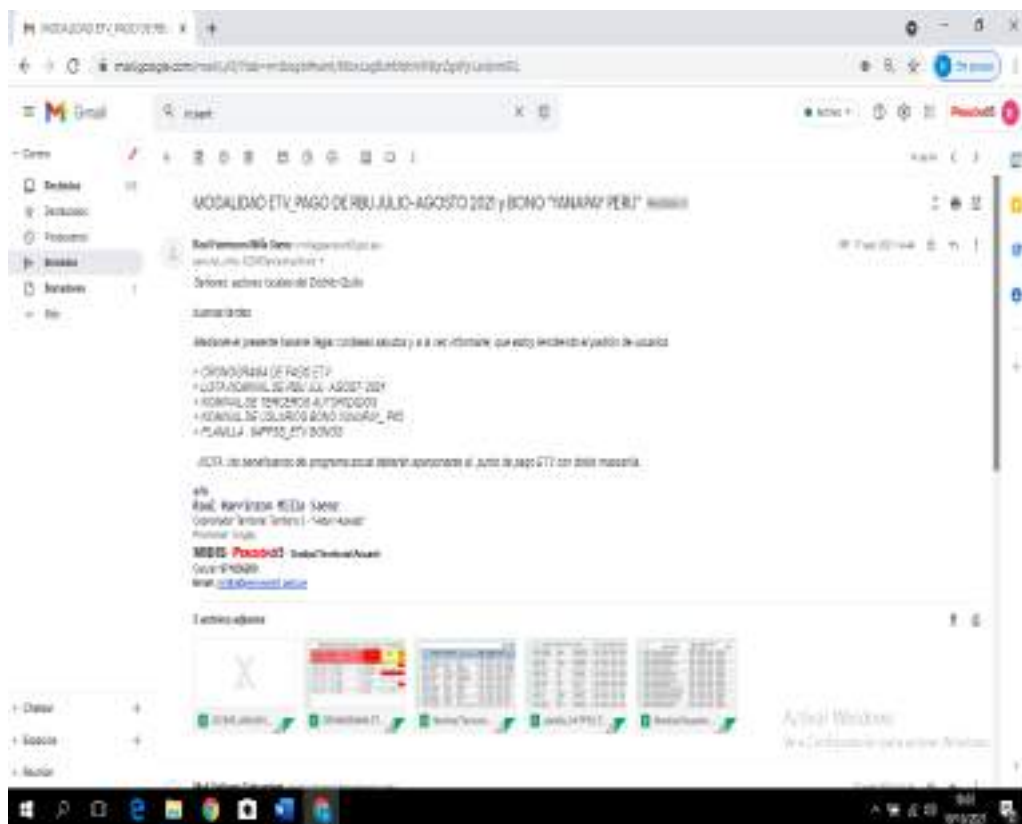
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

FOTOGRAFIA DE CORREOS ENVIADOS A LOS ACTORES LOCALES DEL DISTRITO DE QUILLO Y DOCUMENTOS ENVIADOS AL ALCALDE DE CC.PP DE HUACHO POR WHATSAPP.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

Municipalidad Distrital de Quillo 2019 - 2022
22 sep. •

COMUNICADO PENSIÓN 65

PROGRAMA DE PAGO

PENSIÓN 65
PROGRAMA JUNTOS

PUNTO DE PAGO QUILLO	28/09/2021
PUNTO DE PAGO SAN ROQUE	23/09/2021
PUNTO DE PAGO HUACHO	29/09/2021

#HonestidadParaElDesarrollo

SANTOS
CARALLERO LACHO
ALCALDE

17

18 veces compartido

FOTOGRAFÍAS DE LA COLA UBICADAS EN LAS SILLAS CON DISTANCIAMIENTO SEGÚN MEDIDAS SANITARIAS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

PAPELETA DE VACACIONES DE PROMOTORA YANINA HUERTA REYNALTE

PENSIÓN 65		PAPELETA DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA		31 08 2021 Fecha	
Nombre y Apellidos: <u>YANINA ROSARIO HUERTA REYNALTE</u>					
Unidad / Unidad Territorial: <u>ANCASH</u>					
☐ Salud / Atención Médica	☐ Comisión de Servicio (indicar lugar y motivo)	☐ Permiso Particular / Licencia sin goce	☐ Cronológico	☐ Salud o Atención Médica de Familiar Directo	☐ Otros:
☐ Cespedación Oficializada			☐ Descanso Físico por Compensación		
☒ Vacaciones: Del <u>01-09-2021</u> al <u>30-09-2021</u>			N° Días: <u>30</u> F. Reincorporac. <u>01-10-2021</u>		
Hora de Salida:		Hora de Retorno:			
Descripción: <u>Vacaciones del 01-09-2021 al 30-09-2021</u>					
Firma del Jefe del Servicio:			Firma del Jefe de la Unidad Territorial - ANCASH		
			Jefe de la Unidad Territorial - ANCASH Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65		

CASO 338- 2021-CTVC-ANC

Referente al Oficio 134 -2021-CTVC/ANCASH caso 338-2021, en el mes de abril 2021 el señor alcalde del centro poblado Sr. Pedro Justiniano Pérez Quiroz con DNI: 42874651, a través de una visita remota informo al promotor Joselyn Maza Rojas, de su delicado estado de salud y sus dificultades para movilizarse, por lo que se gestiona programar una visita presencial para apoyar con la información de cobro autorizado por terceros según la. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 223-2020-MIDIS-P65-DE

A la fecha a la adulta mayor cuenta con un cobro autorizado por terceros la Sra. Ortega paria Valdez Teudosia Eusebia. Persona de su confianza.

The screenshot displays the PENSION 65 web application. On the left, there is a sidebar with navigation options: 'Inicio', 'Consultas', 'Historial de Consultas', 'Historial de Control de Control', 'Historial de Control de Mensual', and 'Reportes'. The main area shows a list of visits with columns for 'Fecha', 'Hora', and 'Estado'. One visit is highlighted with a red background. To the right, a detailed view of a visit is shown, including the date, time, operator, and a description of the visit. The description mentions a visit to a person named YANINA HUERTA REYNALTE, who is 31 years old and has a DNI of 42874651. The visit was conducted by the operator JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ. The visit was successful, and the person was informed about the PENSION 65 program and the process for receiving benefits. The visit was recorded in the system, and the operator was informed of the next steps.

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

EL PERÚ PRIMERO



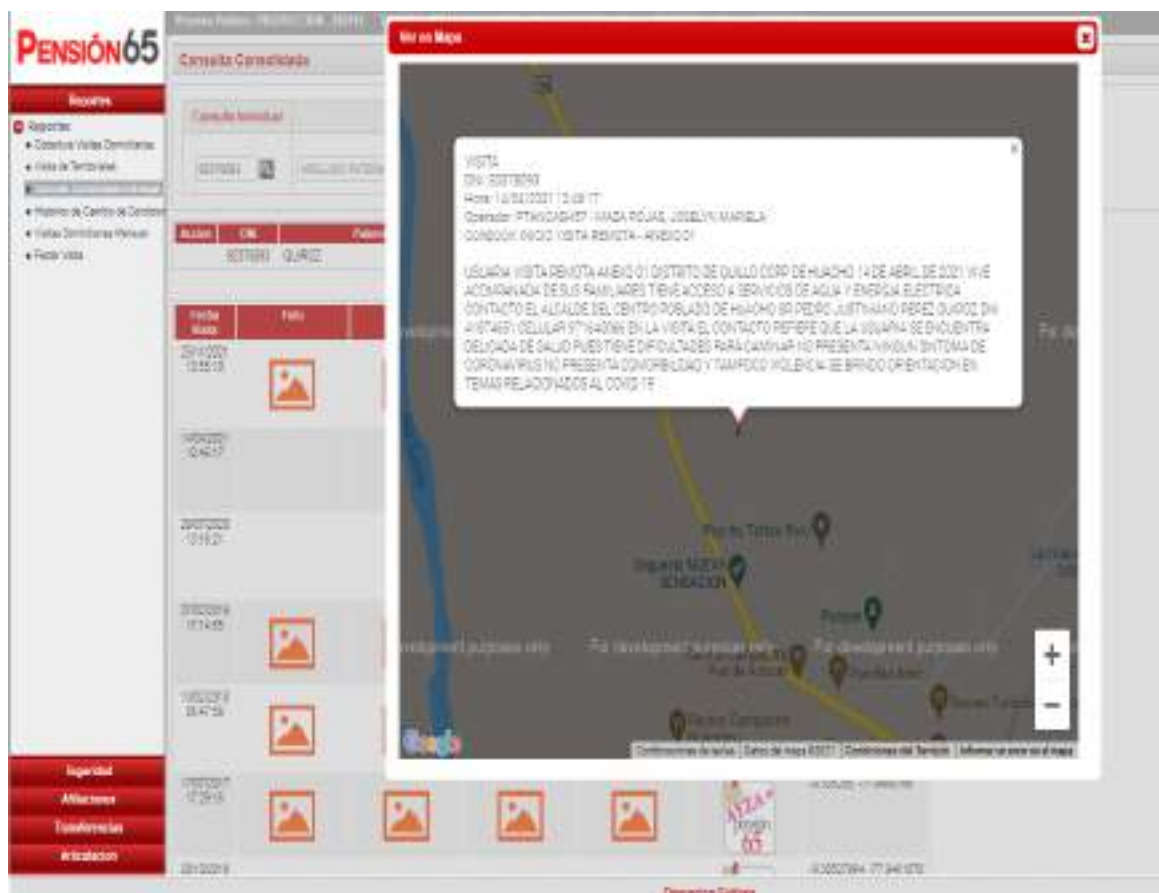
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.



Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,



[Firma]
LIC. JANNET A. ALVA HUERTA
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL - AHCASH
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

JAAH/JUT
C.c.: Archivo

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

EL PERÚ PRIMERO

Av. República de Panamá 3505 San Isidro, Lima – Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 – Línea gratuita: 0-800-11-007
www.pension65.gob.pe